

AGRICULTURA Y MONTES

AÑO DE 1952

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Julio de 1952

Servicio autorizado por orden de 1<sup>a</sup> de Abril 1952

CAPÍTULO 3 ARTÍCULO 6 - grupo 2 - CONCEPTO 11

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Habilitado del Distrito forestal de Baleares

		IMPORTE INTEGRO	IMPUESTO	LIQUIDO
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de Salarios	según documento núm. I.	906,24	.	906,24
de Seguros de accidentes	según idem núm. II.	40,96	.	40,96
6% de dirección	según idem núm. III.	54,37	3,25	51,12
-	según idem núm.			
-	según idem núm.			
-	según idem núm.			
TOTAL . . . . .		1.001,57	3,25	998,32

Madrid, 30 de Julio de 1952

Palma de Mallorca 29 de Julio de 1952  
El Habilitado  
Ramón Ferrer

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinada por la Mesa correspondiente y conforme  
El Jefe del Negociado,

Aprobado:  
El Director General de Agricultura y Montes,

L/a.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= "Con fecha 17 del corriente previa intervención de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para jornales y materiales en la formación y ejecución de planes de montes sin ordenar un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este Departamento a que debe cargar, se expresan al margen.= En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago en firme por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado de esa Dependencia previa presentación de cuentas.= Lo que de orden del Sr. Subsecretario participo a V.S. para su conocimiento y efectos.= Madrid, 23 de abril de 1952.= El Director General.= Firmado y rubricado.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Ministerio de Agricultura.= Al margen.= Cap. 3, Art. 6, Gr. 2, Conc. 4, Ptas. 1.000.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma.=

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

*[Handwritten signature]*



Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= "Con fecha 17 del corriente previa intervención de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para jornales y materiales en la formación y ejecución de planes de montes sin ordenar un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.= En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago en firme por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado de esa Dependencia previa presentación de cuentas.= Lo que de orden del Sr. Subsecretario participo a V. S. para su conocimiento y efectos.= Madrid, 23 de abril de 1.952.= El Director General.= Firmado ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en tinta azul que dice: Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial - Ministerio de Agricultura.= Al margen.= Cap. 3, Art. 6, Gr. 2, Conc. 4, Ptas. 1.000.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de P A L M A .="

Es copia

EL INGENIERO JEFE



Propuesta de formación y ejecución "Plan de Avance de 1955" en montes de 4.ª p. sin ordenar.

RELACION número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta.

Ordines-Palm 34951

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
	<u>"SAN MARTÍN" -&gt; 3-A-7 LA VICTORIA -&gt; 3:</u>			
Peón	Bernardo Villalonga Paul	5	24,26	121,30
"	Jaime Adroves Serrea	5	24,26	121,30
"	Jaime Adroves Masti	5	21,84	109,20
"	Rafael Hoy Crespi	5	21,84	109,20
	<u>"LA BASSA" -&gt; 5:</u>			
"	Pedro Secasal Morro	3	24,26	72,78
"	Juan Mayol Vianú	3	21,84	65,52
"	Loone Ramón Bisbal	3	21,84	65,52
	<u>"C. de SAN MARTÍN" -&gt; 4:</u>			
"	Bernardo Villalonga Paul	2	24,26	48,52
"	Jaime Adroves Serrea	2	21,84	43,68
"	Jaime Adroves Masti	2	21,84	43,68
"	Rafael Hoy Crespi	2	21,84	43,68
	<u>"C. de LLORITO" -&gt; 4:</u>			
"	Bernardo Villalonga Paul	1	24,26	24,26
"	Jaime Adroves Masti	1	21,84	21,84
"	Rafael Hoy Crespi	1/2	21,84	10,92
41,50 Suma y sigue.				706,24





# Distrito Forestal de Baleares

Mes de mayo de 1957

LA SAN MARTIN y LA VICTORIA

1<sup>a</sup> quincena

BRIGADA NUM. \_\_\_\_\_

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Num. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		15	Salario inicial a		Salario dominical b=1/6 a		Gratificaciones c=4% (a+b)		TOTAL		TOTAL							
		16-17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.						
<del>P</del> X	Bernardo Villalonga Paul						1	1	1	1	1					5													24	26	121	30	
<del>1</del> X	Jaime Adrover Soria						1	1	1	1	1					5													24	26	121	30	
<del>1</del> X	Jaime Adrover Martí						1	1	1	1	1					5													21	84	109	20	
<del>1</del> X	Rafael Hoy Cosquín						1	1	1	1	1					5													21	84	109	20	
<u>LA BARRA</u>																																	
<del>1</del> X	Pedro Lacort Morax														1	1	1	3												24	26	72	78
<del>1</del> X	Juan Mayol Vicens														1	1	1	3												21	84	65	52
<del>1</del> X	Cosme Ramón Babel														1	1	1	3												21	84	65	52
<u>Muro: LA SAN MARTIN</u>																																	
<del>1</del> X	Bernardo Villalonga Paul															1	2													24	26	48	52
<del>1</del> X	Jaime Adrover Soria															1	2													24	26	48	52
<del>1</del> X	" " Martí															1	2													21	84	43	68
<del>1</del> X	Rafael Hoy Cosquín															1	2													21	84	43	68
<u>LA VICTORIA</u>																																	
<del>1</del> X	Bernardo Villalonga Paul														1	1													24	26	24	26	
<del>1</del> X	Jaime Adrover Martí														1	1													21	84	21	84	
<del>1</del> X	Rafael Hoy Cosquín														1/2	1/2													21	84	10	90	

*El Director*



# MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de cincoenta y cuatro pesetas con treinta y siete céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades tres pesetas con veintidós céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas cinuenta y una pesetas con veintidós céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1952.

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

El Habilitado,

Integro . . . . . 54,37  
Utilidades . . . . . 3,25  
Líquido Ptas. . . . . 51,22

HABILITACION

DON RAMON GARCIA RODRIGUEZ, HABERITADO DEL DISTRITO  
FORNEAL DE BALEARES:

C E R T I F I C O: Que en la cuenta presente EN FIR-  
ME por pesetas MIL, figura un gasto por el SEGURO DE ACCIDEN-  
TES de trabajo de 40,96 ptas. y 3,25 pesetas por pago de Uti-  
lidades, por gastos de dirección, cuyos ingresos se efectuarán  
una vez se haya hecho efectivo el libramiento.

Y para que conste a los efectos de Contabilidad, expi-  
do y sellado la presente en Palma de Mallorca a quince de ju-  
lio de mil novecientos cincuenta, y dos.

Vº. Bº.

EL INGENIERO JEFE

*Ramón de J. García*  
*Ramón García*



2 mos

3 MAR 1952  
1544

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección .....

Con fecha 17 de 1 corriente, previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para jornales y materiales en la formación y ejecución de planes de montes sin ordenar

un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago en firme por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado de esa Dependencia previa presentación de cuentas.

Lo que de orden del Sr. Subsecretario participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 23 de abril de 1952

El Director General,



*[Firma manuscrita]*

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de P A L M A.-

Cap. 3 Art. 6 Gr. 2 Conc. 4 Ptas. 1.000





Ilmo Señor

Para su examen y aprobacion si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas EN BLANCO, para los suales y materiales ejecucion Planes de montes ORDENADOS, a cargo de este Distrito forestal, por TRILICADAS y carpeta suelta.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 30 julio 1952

El Ingeniero Jefe

Ilmo Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspeccion  
Montes.

Distrito forestal

Avila

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

- 9 DIC. 1952



DISTRITO FORESTAL

DE  
BALEARES

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 611 de pesetas *100.57* con cargo al Capítulo *3º* Artículo *6º* Grupo *2º* Concepto *2*, para *jornales, materiales Planes montes no ordenados 1952*

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca *4* de *diciembre* 1952

El Ingeniero Jefe *P. H.*

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. 7-11

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 7-12



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
SECCION DE CONTABILIDAD

Con esta fecha se dice en la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue:

«Examinada la cuenta por D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares de Gastos de jornales y materiales en montes no ordenados

gasto intervenido en 8 de octubre 1952 por el señor Delegado del Interventor general de la Administración del Estado, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla y disponer su envío a esa Ordenación de Pagos a fin de que se expida un libramiento a favor de 1 mismo

de Palma de Mallorca contra la Tesorería 1.001,57 y por las 3,25 pesetas de su total importe, de cuya cantidad habrán de librarse por formalización ----- pesetas de utilidades y 3 pesetas de impuestos de pagos del Estado y con cargo al capítulo 2, artículo 2, agrupación 2, concepto 2, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio. Lo que comunica a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.»

Lo que traslado a V. 8 para su conocimiento de 8 de Octubre Madrid, 8 de Octubre

P. D.

Señor .....





MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
SECCION DE CONTABILIDAD

RECEIVED  
- 3 NOV 1952  
Entrada n.º 279

Q/M

Con esta fecha se dice en la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue:

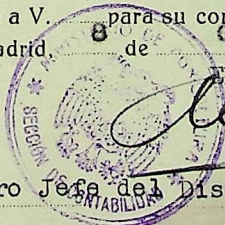
«Examinada la cuenta por D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares de Gastos de jornales y materiales en montes no ordenados

.....gasto intervenido en 8 de octubre 1952 por el señor Delegado del Interventor general de la Administración del Estado, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla y disponer su envío a esa Ordenación de Pagos a fin de que se expida un libramiento a favor de 1 mismo

contra la Tesorería de Palma de Mallorca y por las 1.001,57 pesetas de su total importe, de cuya cantidad habrán de librarse por formalización 3,25

..... pesetas de utilidades y ..... pesetas de impuestos de pagos del Estado y con cargo al capítulo 3, artículo 6, agrupación 2, concepto 2, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio. Lo que comunica a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.»

Lo que traslado a V. para su conocimiento .....  
Madrid 8 de Octubre de 195 2



EL JEFE DE LA SECCION

*[Firma manuscrita]*

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES